

LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Que una vez verificada la documentación aportada por la CORPORACION CORPODER con NIT 810003574-8, se evidencia que resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos del perfil y experiencia fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PATRIMONIALES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DIFUSIÓN, CIRCULACIÓN Y RESCATE DE MANIFESTACIONES PATRIMONIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Manizales, enero 2026



LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura

Proyecto: Victor Hugo Estrada Narváez
Técnico Operativo GIII

